LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 30 de Abril de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 712

ITALIA Y ESPAÑA

(LOS PRESUPUESTOS DE MARINA)

Con frecuencia los periódicos de la corte, sobre todo aquellos que como *El Imparcial*, sin poderlos citar, claman contra los despilfarros de la Marina, nos muestran el ejemplo de la nación italiana, la cual, según ellos, con un presupuesto mucho menor que el dedicado por España á su armada naval, ha conseguido construir una escuadra de primer orden, por su número y calidad de sus buques.

Para destruir de una vez el fundamento de tales aserciones, muy creidas por todos aquellos incautos, que su desconocimiento del importe de las naves modernas, es causa de que las acojan con entusiasmo haciendo coro á los citados periódicos, damos á continuación un cuadro comparativo de los presupuestos de ambas naciones, desde 1874 á 1889.

Los datos que estampamos pueden nuestros lectores acojerlos con entera confianza, por haber sido tomados, los de Italia, del *Almanaque de Gotha* y de los anuarios de Lord Brassey y los referentes á nuestro pais de los diferentes de tomos de la colección legislativa. En estos últimos, aparecen engoblados en cada año, los créditos extraordinarios y supletorios, que no figuran en los de Italia, por no haber podido comprobar la elevada cifra á que ascienden los concedidos por su parlamento en distintas ocasiones, entre otras, después de la batalla de Dongali y antes de la vista del Emperador de Alemania.

Asi mismo, no hemos rebajado de nuestros presupuestos, los créditos dejados de satisfacer algunos años, creyendo compensar el déficit que forzosamente ha debido existir en otros.

Hé aquí ahora, para mayor evidencia el cuadro comparativo de los Presupuestos de las marinas de Italia y España, desde 1874 á 1889.

AÑOS	ITALIA	ESPAÑA
	Pts.	*Pts.*
1874-75	32.617.200	36.840.316
1875-76	36.855.700	32.222.813
1876-77	36.677.000	30.822.187
1877-78	41.160.900	30.762.801
1878-79	44.351.411	29.712.504
1879-80	44.324.388	29.307.780
1880-81	45.887.709	33.103.067
1881-82	46.134.661	35.379.598
1882-83	49.667.705	36.127.294
1883-84	57.180.009	36.127.294
1884-85	57.648.549	37.332.690
1885-86	78.474.647	43.900.560
1886-87	85.331.660	42.500.560
1887-88	102.408.160	44.572.322
1888-89	113.012.994	26.683.627
	871.932.633	534.395.413

La diferencia de trescientos treinta y siete millones y medio de pesetas gastadas de más por Italia, en un periodo de quince años es lo que explica satisfactoriamente los medios empleados para contar hoy con una poderosa escuadra de combate.

La carencia de colonias, por los que tanto aquel país suspira. Le permite contar contar con unos cuadros de personal relativamente más reducidos que los nuestros, aunque tampoco en la proporción que varias veces hemos leido en la prensa de referencia, si bien no cuenta, con alguno de los cuerpos que contamos nosotros.

No esperamos se nos arguya, diciéndonos que el importe de los presupuestos de Cuba y Filipinas debe añadirse á los de la Península, para hacer la comparación con el de Italia, y en último caso no tenemos inconveniente en hacerla de ese modo resultando de ella una diferencia en los presupuestos actuales de 70 millones de pesetas, que gasta más Italia; pués el nuestro con el de las colonias sólo asciende á 43 millones escasos.

Creer que una nación puede hacer construcciones, sin grandes dispendios, es un absurdo tan manifiesto que no necesita refutarse, y si nosotros hoy en esa convicción escribimos estas líneas, es sólo para demostrar el fundamento de las aserciones que los periódicos de Madrid, emplean al oeuparse de los asuntos de Marina que perfectamente desconocen.

DON CONSTANTINO RODRIGUEZ SAN MARTIN

Oportunamente dimos conocimiento de la inesperada muerte del distinguido capitán de navío de nuestra Armada cuyo nombre encabeza estas líneas y que ejercía el mando del crucero de guerra *Alfonso XII* que se está habilitando en este Arsenal.

Hijo de Vigo el señor Rodriguez dedicó al servicio de la Marina sus mejores años en cuyo instituto contaba, incluyendo los abonos por el tiempo de campaña 41 años, 4 meses y 26 días.

En su larga carrera desempeñó comisiones importantes habiéndose encontrado en la gloriosa campaña del Pacífico por cuyos hechos de armas obtuvo el empleo efectivo de comandante de infantería de marina con sueldo y sin antigüedad.

Su hoja de servicios es de las más honrosas de la Marina, no solamente por sus navegaciones, sino por los hechos de armas en que tomó parte.

En la fragata de guerra *Blanca* hizo la campaña de Africa, habiendo asistido al fuego contra las baterías de la plaza de Tetuán y encontrándose en las acciones dadas los días 25 y 26 de Febrero de 1860 contra las fortalezas de Larache y Arcilla, siendo entonces alférez de navío.

El año 62 salió de Cádiz en la fragata *Triunfo* que pertenecía á la escuadra del Pacífico y en la que llegó á la bahía de Todos-os-santos saliendo de este puerto para Rio Janeiro y Montevideo, donde trasbordando á la fragata *Resolución*, continuó su viaje, entrando en el estrecho de Magallanes, visitó sus puertos limitrofes y desembocó por el Este visitando las islas Malvinas. Montó el cabo de Hornos y en 14 de Abril del 64 asistió á la toma de las islas Chinchas.

Sostuvo el bloqueo de Valparaiso; se halló en el combate de Abtao, en el bombardeo de Valparaiso y por último en el memorable combate del Callao del 2 de Mayo.

Estaba condecorado con honrosas distinciones militares, entre otras la medalla de Africa, y cruz de San Fernando de primera clase por servicios prestados en aquella campaña, medalla del Callao y cruz de primera del mérito naval con distintivo rojo, por la campaña del Pacífico, cruz de caballero de la real y distinguida órden de Carlos III, cruz blanca de segunda clase del mérito naval por diferentes servicios prestados en Cuba, otra cruz blanca de la misma categoría por la guerra del Norte, cruz sencilla de la orden militar de San Hermenegildo y otras.

Nada hacía creible la muerte de este bizarro Jefe cuando su carrera le presentaba todavía un horizonte brillante y el vigor de su salud, aun muchos y distinguidos servicios á la pátria.

Asuntos del dia

La Democracia de ayer nos hace el favor de replicar en el asunto de las juntas municipales; pero ya de acuerdo completamente con nosotros, en vez de confesarlo paladinamente se entretiene en explicarnos los preceptos más conocidos de la ley municipal, que es el a, b, c, de todo periodista.

Mas dejando ya esa cuestión que puede ir pareciendo pesada á nuestros respectivos lectores y al cuidado de la prensa de Madrid los negocios de aquel ayuntamiento, vengamos á lo que directamente nos interesa.

Nuestro ayuntamiento acordó someter á la aprobación de la junta municipal las modificaciones introducidas en el contrato del gas.

Nosotros opinamos que no corresponde reunirla para ese objeto.

¿Está conforme *La Democracia*?

¿No?

¿En qué se funda?

La Democracia de ayer ofrece ocuparse *pronto*, *muy pronto*, *tal vez mañana sin ir más lejos*, de la cuestión del gas y—dice—hemos de conseguir se disipen las sombras en que se trata de envolver este asunto.

¿Por quien se trata? ¿Qué sombras serán esas?

Deseamos conocer los estudios del colega, porque hace ya cinco días que en un corro del *Casino Ferrolano*, hemos oido decir que *La Democracia* estaba preparando un *meditado* trabajo respecto al gas, consistente en la publicación del convenio celebrado entre el ayuntamiento y la empresa, asi como las modificaciones al mismo introducidas por el ayuntamiento con unas notas aclaratorias para hacer destacar lo que el pueblo iba ganando con esas modificaciones.

No creemos que eso diga *La Democracia*, porque dejaria muy mal parada la habilidad del ayuntamiento.

Si puede prescindirse de los compromisos para obtener beneficios, la verdad es que el ayuntamiento no ha sabido sacar partido de su posición envidiable, puesto que ha dejado el precio muy caro y no ha impuesto más deberes á la empresa.

Esperemos los meditados trabajos de *La Democracia*.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

SESION TRECE

Toribio Garcia

Tiene treinta y tres años y ha vivido en la calle del Cardenal Cisneros.

Dice que no conoce ni á Dolores ni á Higinia.

Ballesteros.—¿Y á Felisa?

T.—Sí, señor.

Levántase Higinia de orden del presidente.

Toribio.—Puede que la haya visto pero no puedo decirlo.

Toribio no recuerda nada, ni siquiera como se llaman sus amigos.

Es el primero de nuestros desmemoriados.

Preguntado por el Sr. Ballesteros si no recuerda haberle aconsejado alguna vez que rompiera con Felisa, después de afirmar que si, que se lo aconsejó D. Ricardo Santamaría, vuelve á decir que no hace memoria.

Ballesteros.—¿No recuerda haber visto en su casa á Higinia Balaguer?

T.—No digo que no haya estado alguna vez, pero no puedo precisarlo.

El Sr. Ballesteros renuncia á seguir interrogándole en vista de su desmemoriamiento.

Pérez de Soto.—Ha dicho que no ha sido procesado, ¿pues que hace en Sigüenza?

T.—Estoy preso por hurto. (Risas.)

P. de S.—¿Y no ha tenido otra causa?

T.—Si, antes tuve otra. (Grandes risas.)

R. Arias.—¿Dónde estaba el día de San Pedro?

T.—En el almacén de mis amos.

R. A.—¿Y el 1.° de Julio?

T.—Lo mismo. Yo no salgo nunca.

R. A.—¿Pues no estuvo de campo el día del Corpus?

T.—Es que el almacén sólo se cierra el día del Corpus.

P. de S.—¿Es usted zurdo?

T.—No, señor.

R. Arias.—¿Dónde estuvo la noche del 1.° de Julio?

T.—En mi casa.

Higinia se levanta, de orden del presidente y á ruego del señor Ballesteros, á hacer al testigo unas observaciones.

Higinia le recuerda haber ido á su casa mientras Toribio y Felisa almorzaban; describe todas las operaciones del almuerzo con minuciosidad, y le pregunta:

—¿No lo recuerda usted?

T.—No recuerdo nada.

El Sr. Botella desea saber qué día y á qué hora se realizó el hurto por que está procesado.

Toribio no recuerda el día, pero si la hora.

Francisco Ruiz

Guardia municipal que estuvo de ocho de la mañana á ocho de la noche de guardia en San Isidro el día 17 de Mayo.

Ha declarado en el sumario que, á petición del dueño de la freiduría, vió á unos jóvenes, entre ellos á uno de sombrero ancho, á quién llamaban Pepe, que había hecho un gran gasto en la freiduría.

Puesto á presencia de Varela no reconoce á éste.

Rojo Arias.—¿Tuvo conocimiento de algún escándalo semejante?

P. de S.—Parece que al leer usted en *El Imparcial* la noticia del crimen, al oir el nombre del hijo de la víctima, relacionó usted el crimen con el escándalo de San Isidro.

T.—Yo ví la noticia y dije en confianza si el hijo aquel que se llamaba Pepe sería el mismo de San Isidro.

Se da lectura á la declaración sumarial de su compañero.

Se suspende el juicio por cinco minutos.

Don José Noguera

Abogado, contesta á las generales de la ley.

Interroga el señor Ruiz Jimenez.—¿Usted ha oido decir que Galleta aseguró que Varela había ofrecido 2.000 duros al que matase á su madre?

—Si, señor.

Pregunta el señor Rojo.—¿Cuando oyó usted eso?

—De tres á cinco de la tarde del 22 de Julio. Publiqué aquella carta en *El Liberal* por iniciativa propia; la carta no la firmó Galleta.

—¿Quién le hizo la referencia de que *el Galleta* no lo afirmaba?

—Lo leí en la prensa. Me presenté ante el juez para ampliar la prueba testifical con varias personas: una de ellas administrador del señor Montero Rios.

—¿Trató antes de publicar la carta de cerciorarse de si era cierta la afirmación?

—No.

Interroga el señor Ruiz Jimenez.

—¿Se la ha vuelto á llamar al Juzgado?

—No señor. Yo propuse que se ampliase la prueba *y no se ha hecho caso* de mi ofrecimiento.

D. Telesforo Rodriguez Guerra

Comerciante, á quién empieza interrogando el Sr. Ruiz Jimenez y despues el Sr. Rojo.

—¿Oyó el testigo á Galleta que él mismo se lo oyera á Varela?

—¿Qué móvil le ha guiado á usted para firmar la carta que publicó la prensa?

—Servir á la justicia. (¡Muy bien!)

Se manda al testigo que aguarde para un careo.

El Sr. Ruiz Jimenez pide que se cite al llamado *Galleta*.

La acusación privada abunda en las mismas ideas.

Nuevos testimonios

D. Ruperto Navas es otro de los que oyeron en el café de San Millán lo de los 2.000 duros.

—¿Qué día lo oyó? pregunta el Sr. Rojo.

—Hácia el día 22 de julio.

—¿Porqué se fija en ese día?

—Porque sucedió en ese día.

Insiste el Sr. Rojo. El testigo á la vez con mucha claridad precisa la fecha.

Al fin, el presidente con su autoridad y el público con sus rumores, apean de su burro al señor Rojo, empeñado en que se repita lo declarado. El presidente, en vista de los crecientes rumores del público, ordena á los porteros que á la menor indicación de protesta del público desaloje el local.

—Hay contradicción, dice el Sr. Rojo, entre este testigo y el Sr. Rodriguez. (Nuevos rumores aunque débiles.)

—Sí, señor letrado, afirma el Sr. Rojo, mirando á los bancos de enfrente.

El presidente.—El letrado debe dirigirse á la Sala.

El testigo insiste en sus afirmaciones.

El señor Rojo se empeña en saber el día en que se escribió el comunicado.

No sé si fué el día 23 ó el 24.

El señor Rojo.—Esto tiene mucha importancia y no está claro. (Rumores.)

El señor Ballesteros.—Es innecesario el careo pedido.

El presidente.—No se ha podido.

Interroga el señor Pérez de Soto y de las respuestas del testigo se confirmó lo anteriormente declarado.

—¿Dónde vive Galleta?

—En la calle de Fomento.

Vuelve á interrogar el señor Rojo, porque dice que el testigo ha destruido sus declaraciones anteriores con la última.

Al fin resulta que hay dos comunicados, y que el señor Rojo no se había enterado. *(Grand planche.)*

Se retira el testigo.

El señor Ruiz Jiménez, á nombre de la acción popular, renuncia á un testigo enfermo, porque la referencia de Galleta está confirmada.

Pide que venga la defensa de Varela.

El señor Zapatero

Entra otro testigo llamado Zapatero, quien, contestando al señor Pérez de Soto, confirma lo dicho por el Galleta.

Interroga al Sr. Rojo.

—¿Quién fué el que pensó en el comunicado?.

—Todos tuvimos la iniciativa de común acuerdo.

Se retira el testigo.

José Antero

Es también de los que oyeron en el café de San Millán al Galleta lo de la balandronada de Varela.

En este sentido contesta á las preguntas del señor Perez de Soto. Pregunta la defensa de Varela. Vuelve el señor Rojo á sus párrafos imposibles para preguntar lo mismo que á los otros testigos.

El resultado igual.

Higinia

Parece satisfecha, y en su rostro se refleja una alegria inexplicable.

Tiene al cuello un nuevo pañuelo de seda, atada en forma de corbata.

Según nuestras noticias, la ofrecieron otro pañuelo, cuyo regalo apetece tanto, que ha soñado con él y preguntó á doña María (la simpática celadora) esta mañana si sabía que habrían de llevárselo hoy á las Salesas.

En los tres días que lleva en el Palacio de Justicia ha recibido trece cartas de distintos puntos,

Biblioteca de Galicia

procediendo una de ellas de París. Las que ha recibido hoy son de Piedrahita, Irún y Málaga. Esta última á juzgar por la forma de letra es de mujer; y las restantes declaraciones amorosas de sujetos desconocidos para ella.

Con una dignidad de *gran señora*, dirigió al cartero la palabra en esta forma.

—Oiga usted, joven; si tengo que satisfacer el importe de la correspondencia que recibo, no se moleste en traerme más cartas.

—¿Por qué, *señora?*—replicó el buen empleado á quién el énfasis de Higinia pudo poner en el caso de darla tratamiento de excelencia.

—Porque no tengo fondos en mi poder.

(Sin duda no esperaba recibir las cantidades que ha donado á personas de su amistad y confianza.)

En la conversación que con la Balaguer tuvimos, acerca de las declaraciones prestadas en el sumario, esta procesada nos hizo manifestaciones que estimamos oportuno consignar.

Dice, y asegura con enérgica violencia, que ella y Dolores fueron las únicas personas que cometieron el crimen, y que Dolores sabe donde está el dinero, probándose todo en el transcurso del tiempo, quedando de este modo satisfecha la opinión pública.

Sigue exculpando á Varela y Millán, y dice que ella no ha de consentir que vayan al patíbulo esos *infelices* y *pobrecitos* hombres. Asegura que si acusó á los referidos procesados fué obedeciendo las instancias de Dolores, quién la manifestó que Millán las quería perder, siendo preciso para salvarse ellas saltar por todo.

—Mi última y *única verdadera declaración* (!) —añadió Higinia—la he dado, más que por la situación en que el público pretendía colocar á mi hermano, lo hice por mi abogado defensor, á quién todo el mundo quiere tirar por el suelo, y esto no lo puedo tolerar aun sabiendo que voy al patíbulo.

Bien corresponde la Higinia á la esfuerzos de la defensa.

Dolores

Es de notar la influencia que producen en el ánimo de esta procesada los que llama *infundiosos lios de la Higinia*, á quién censura mucho, diciendo que por ese camino no se sacará nada de verdad pues sólo la Balaguer sabe de cierto lo que con el crimen se relaciona, así como los cómplices ó autores que haya habido.

No quiere que la hablen de esa *infame* (refiriéndose á Higinia) á quién parece tener verdadero odio.

Ha comido con apetito á las doce y media, lo mismo que la otra procesada.

José Varela

Parece que le han impresionado bastante las declaraciones prestadas ayer referentes á su salida de la cárcel y recrimina á esos testigos, porque según dice no le han podido ver, como asegurán.

Lo que se dice

Existe en todos la convicción profunda de que Varela ha salido de la cárcel cuando y como lo ha tenido por conveniente.

A diversas personas oimos que Millán no niega que saliera el hijo de doña Luciana, pero asegura que él no sabía nada de este hecho y que se alegraría conocer á la persona que favoreció dichas salidas.

Es creencia general que ha de hacerse luz, y que si bien con trabajo podrán ser habidos los otros cómplices ó autores.

Doña Celestina García

Habitaba frente al número 109 de la calle de Fuencarral, y dice no ha visto nada, porque teniendo dependiente en su taberna, ella anda siempre por las habitacinnes interiores.

Inés Molino

Dice que fué á su casa un caballero con un escribiente y que la tomaron declaración, pero que no se la leyeron.

Vivía en la calle de Velarde, núm. 4.

R. Jimenez.—¿Vivía en aquella casa una jóven camarera de un café llamada Enriqueta?

T.—No, señor.

R. J.—¿No sabe si en la noche del 1.° de Julio se descolgó algun bulto al patio de su casa por una ventana de la del 109 de la calle de Fuencarral?

—No, señor.

P. de Soto.—¿La leyeron su declaración y la tomaron juramento?

T.—No, señor.

Felisa García

Vivía en la calle de Velarde, núm. 4.

No sabe que habitase allí ninguna Enriqueta.

No vió nada la noche del 1.° de Julio.

Inocencio Blanco

Guardia municipal.

Hace dos años que habita la casa anteriormente dicha.

No conoce á la Enriqueta ni sabe que haya vivido allí, porque él no se fija en los vecinos.

No supo nada el 1.° de julio, más que habia habido fuego en el 109 de la calle de Fuencarral y que se habia quemado una señora.

La acción popular renuncia á buen número de testigos, camareros en su mayor parte.

Victoriano Labatida

Jornalero, que habia vivido en la cuesta de Areneros, núm. 2.

Presidente.—¿Ha declarado usted en el sumario?

T.—No, señor; en mi casa. (Risas.)

R. Jimenez.—No ha manifestado usted que en la noche del 1.° al 2 de julio notó movimiento desusado en su casa?

T.—No recuerdo.

R. J.—¿No oyó usted á Julian Fruela que habia ido á pedir informes una señora de una tal Isidora, y que la portera, de apellido Respaldiza, dijo que se llamaba Higinia?

T.—Algo oí; pero no recuerdo bien.

Como su mujer, dice, se va al rio desde por la mañana, no sabe nada tampoco.

Dice que fueron á su casa tres personas y un alguacil (Risas) y no sabe más.

SESION CATORCE

Dolores Avila

Sr. Galiana.—¿Insiste usted en que no ha tenido participación en el crimen?

Dolores.—No solo insisto, sino que digo que lo que está declarando Higinia, se lo habrá aconsejado usted, como delante de mí la ha aconsejado otras declaraciones.

H.—¡No consiento que se falte á mi abogado! (Grandes risas y rumores)

Fiscal.—¿Ha conocido usted á algun tabernero de los barrios que ha indicado Higinia?

Dolores.—A uno que vive esquina á la calle del Gobernador.

(Tan fresca está Higinia, que hace una rectificación al señor Rojo Arias y al fiscal, que no han entendido bien un pormenor de su declaración anterior.)

Varela

Sr. Botella.—¿Por qué fué el procesado á la enfermería?

V.—Por la hinchazón de una pierna.

B.—¿Y se veían desde su celda los desmontes de enfrente?

V.—Sí, señor.

B.—¿Y le han hablado desde ellos alguna vez?

V.—Sí, mucha gente.

B.—¿Le ha dicho alguien desde los demontes *eso está ya descubierto?*

V.—Lo que recuerdo es que un señor Bermudez que es no se qué de *El Escándalo*, me contó que habían prendido á Medero.

El señor Botella recuerda una carta en que el procesado pide á su madre la comida en determidas condiciones, diciéndola que madre que no cuida de su hijo preso no es madre, ni él puede considerarla como tal.

B.—¿La ha dirigido alguna vez de palabra semejantes manifestaciones?

V.—No, señor.

El señor Botella trata de insistir sobre el suceso de la calle del Barquillo, y la presidencia no lo consiente.

El Sr. Rojo Arias hace constar que su defendido tenía doce años cuando, viviendo en la calle de Villalar amenazó á su madre.

Se suspende el juicio por cinco minutos.

Doctor Bustamante

Médico forense.

A instancias del Sr. Martinez Muñoz relata el testigo sus impresiones del reconocimiento de la casa de doña Luciana.

Fué el 3 de Julio. No vi en las paredes nada de notable ni manchas ni nada.

Hubo que encender luz mediante ser la caída de la tarde (Risas.)

Mandó traer una escoba que estaba en un rincón de la alcoba.

El alguacil barrió.

El Sr. Alix estaba entre las columnas de la alcoba.

A la segunda escobada daba con el pié el alguacil.

—¿Qué haces?—dije al alguacil.

—Nada, que no puedo sacar esto.

—¡Era la llave que estaba pegada al suelo!

El Sr. Alix con el bastón logró arrancarla.

Luego vimos otra más pequeña que también estaba pegada.

Las dos llaves quedaron en manos del señor Alix.

La declaración del Sr. Bustamante nadie la interrumpe.

El declarante es muy sordo.

El Sr. Bustamante dice que el Sr. Marco confundió con el alguacil al Sr. Millán.

El alguacil fué el que encontró las llaves.

Le presentan unas llaves y dice:

Parecen exactamente las mismas.

Martinez Muñoz.—¿Cual fué la que saltó con el bastón el Sr. Alix?

—La mayor.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Cómo explica usted que estuvieran pegadas las llaves?

—El cadáver había estado en combustión; hubo combustión de grasas, las cuales grasas, unidas á los aceites que se derramaron y al agua que se vertió mezclada con las pavesas, formó la pasta muy adherida.

(Procuramos recoger con la mayor fidelidad el párrafo anterior, porque merece que se consigne, sobre todo si se piensa que es un médico el que habla.)

Ruiz Jimenez.—¿Se habian tocado aquellas cenizas?

—Aquel montón era el resultado de lo que se quemó, porque el Juzgado separó lo que no estaba quemado.

—¿De manera que aquello se removió antes y el montón era el resultado de lo que se había barrido?

—Sí.

—¿Quiénes estaban, estaba el Sr. Millán?

—No lo sé. Yo no entré donde estaba el juez.

—¿Por qué se ha referido usted á la declaración del Sr. Marco sin que nadie se lo preguntara?

—Yo he dicho que fué el alguacil el que las encontró.

Martinez Muñoz.—¿No ha dicho usted que fué el Sr. Alix el que arrancó la llave?

—Sí.

—¿Usted no conoce al Sr. Millán?

—Nó.

—¿Ha leido usted la declaración que prestó el fumista Sr. Marco?

—Sí.

Perez de Soto.—¿Si usted no conocía al señor Millán, como dice que pudo el Sr. Marco confundir al alguacil con Millán?

El testigo no lo entiende y hay que repetírselo.

—Es que yo he visto después de aquel suceso al Sr. Millán. (Rumores.)

—¿Estaban las llaves debajo del cadáver?

—No, señor, estaban al lado.

—El montón de ceniza se formaría hacinando trapos, y usted ha dicho que las llaves estaban debajo de los trapos.

—Sí. Como los trapos estaban encima, las llaves estaban debajo. (Grandes risas.)

El Sr. Perez de Soto:

—El Sr. Marco manifestó cosa distinta, y propongo un careo entre este señor y el Sr. Bustamante.

La sala no considera de necesidad ese careo.

Perez de Soto.—Protesto.

El Sr. Ballesteros.—La acción popular se asocia.

El Sr. Rojo también.

Martinez Muñoz.—¿Las llaves podían estar pegadas desde que ocurrió la cremación, ó se pegaron después?

—No es posible pegarlas despues. La costra se formó por la acción del fuego.

Rojo Arias.—¿Oyó hablar de si la llave chica correspondía á alguna de las puertas interiores del cuarto?

—¿Se probó en varias puertas y se supuso que no era de la casa.

—¿La herida de la cabeza pudo ser efecto de un golpe violento ó fué lesión por la combustión?

—No había más lesión queen el parietal izquierdo una carbonización en el centro del tamaño de dos pesetas. No habia fractura. No había lesión ninguna en el cráneo.

Nos hemos servido de la palabra grieta no respecto al cráneo, que estaba integro, sinó respecto de la dura madre.

Es un hecho consignado en los anales de la ciencia que es posible la grieta de las membranas envolventes del cerebro por la acción del fuego á través del humo.

Pronuncia un largo discurso con este motivo, citando un informe de Tardién en caso semejante.

—¿Cree el testigo que si hubo intento de extrangulación pudo dejar señales?

—Es una heregía médica suponer que la tumefacción del cuello puede producirse por las violencias de la extrangulación.

Los criminales tienen los instintos de ahogar los gritos de la víctima; por eso quizás en este caso puede producirse alguna erosión.

Las heridas en el pecho no fueron perceptibles á primera vista por la carbonización; ¿cómo habían de distinguirse las erosiones y los equimosis?

No pudo quedar tumefacción por presión en un cadáver exangüe á consecuencia de la hemorragia.

Califica de reacción, á ruego del señor Rojo, la tumefacción que pudo apreciarse en el cadáver.

Combate lo dicho por el doctor Ferradas.

Se omite—dice—en este caso la acción del fuego.

El fuego no fué escaso, porque se arrojaron más de 20 cubos de agua.

Perez de Soto.—Solicitó un careo entre el testigo y el doctor Ferradas.

—Negado el careo.

—Protesto.

El gasista

Angel Dapena.

Martinez Muñoz.—¿El domingo 1.° de Julio avisaron para que se compusiera la cañería del 109?

—Si, señor.

—¿Quién fué?

—Fuí yo solo.

—¿Dónde subió usted?

—Subí con el portero al prrincipal ó el segundo acompañado del portero.

—Cuando estaba usted trabajando ¿pasó por delante de ustedes un caballero y una señora?

—No me acuerdo.

—¿A que hora fué?

—A las doce y media de la mañana.

—Cuanto tiempo invirtió?

—Siete ú ocho minutos.

—Llevaba usted herramientas?

Si señor, una caja.

Fiscal.—Bajó usted con el portero?

—Si, señor.

—Estaba en la portería la portera?

—Si señor, la portera y el chico.

El Sr. Ruiz Jiménez pide que el testigo se caree con los porteros porque hay contradición.

La Sala no accede.

El Alguacil

Saturnino Alvarez Alonso.

No se parece nada, absolutamente nada á Millán.

A instancias del Sr. Martinez Muñoz relata el encuentro de las llaves.

Al ir á barrer encontré un cuerpo duro.

El Sr. Alix tropezó con el bastón y sacó una llave grande y después otra más pequeña.

—¿De manera que usted fué el que encontró la llave?

—Si. Al ver que andaba yo tras de sacarla, el señor Alix la quitó con el bastón.

—¿Qué personas había en la habitación?

—Los Sres. Bustamante, Alix y yo.

En la habitación inmediata estaba el Juzgado con varias personas.

—¿Era de noche?

—No señor de día.

Ruiz Jimenez.—¿En los reconocimientos anteriores con quién iba usted?

—Con el juez.

—¿Cuantos reconocimientos se hicieron?

—No los puedo precisar.

Otro compañero mio hizo reconocimientos buscando no sé qué.

Perez de Soto pide careo entre este testigo y el Sr. Marco.

Se niega el careo.

La defensa de Higinia Balaguer comienza su prueba.

Se suspende el juicio á las seis.

Desde Madrid

LA CARTA DE SU SANTIDAD

Dice así:

«*Al venerable hermano Ciriaco María, Obispo matritense-complutense.—Madrid.*

LEON, PONTIFICE XIII

Venerable Hermano: Salud y Bendición Apostólica.

Gran placer Nos ha causado la noticia recibida acerca de la solemne reunión que en estos días ha de celebrarse en Madrid por los católicos españoles. Como al ser consultado Nos mereció Nuestros plácemes, esperamos que su realización sea conforme á Nuestros deseos y á aumentar más y más Nuestra alegría, porque sabemos que los católicos españoles, con la fidelidad acostumbrada, con los esfuerzos de todos y prescindiendo de opiniones políticas, prepararán el camino para la celebración de esa Asamblea, en la que tratarán especialmente de las cosas que atañen á la defensa de la religión y al bien de la Iglesia. Pero lo que más Nos agrada es que en este asunto ha tomado una parte importantísima gran número de Prelados, sin cuyo consentimiento nada se podrá acordar ni discutir, sean los que sean los autores, sino bajo la dirección y autoridad de dichos Prelados.

Esta alegre esperanza nos manifiesta los ópimos frutos que han de resultar de esta reunión, digna de la piedad y de la fe de aquellos que asientan á ella, y acomodados á las necesidades de los tiempos. Pero estos frutos han de resultar mucho más abundantes cuanto más firmemente se persuadan los fieles españoles de que esto exige que, pospuestos los respetos humanos, se esfuercen más y más con sus estudios y fuerzas en defender los derechos de la religión y la gloriosa causa de la Iglesia.

Ciertamente que los católicos de España han puesto gran empeño en la celebración del Congreso, que si ha sido brillante en sus principios, es de esperar, bajo estos auspicios y caminando por esta misma senda, que, recorrida hasta el fin, ha de proporcionar gran utilidad á la Iglesia y no menor gloria á la nación española.

Contribuyen á esto, en primer lugar, la conformidad de pareceres y la unión de voluntades que tú has de promover y fomentar, Venerable Hermano, así como también los demás Obispos españoles.

Para aconsejar más esta unión, dirigid vuestras exhortaciones y emplead vuestra autoridad, á fin de evitar toda causa de división. No dudamos que obraréis así, y que se obtendrán de este modo muchos y grandes bienes, y Dios mismo os concederá otros superiores á las fuerzas humanas si constantemente le dirigis plegarias fervientes.

Confiado en su auxilio, Venerable Hermano, emprende con ánimo firme tu obra principal, de la que resultarán el aumento de los católicos y la salud de la ilustre nación española. Que á tí y á los demás congregados contigo en el nombre de Cristo os asista la Divina Sabiduría, y que los auxilios de la gracia celestial confirmen y robustezcan vuestros esfuerzos, con cuyos auxilios, liberal y abundantemente para tí y para todos los demás que te acompañen en el Congreso, damos afectuosamente á todos y á cada uno la Bendición Apostólica en testimonio de amor paternal.

Dado en Roma, en San Pedro, á diecinueve de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, duodécimo de Nuestro Pontificado.

LEON, PAPA XIII.»

Los trabajos de las secciones

En la actualidad se están estudiando entre otros:

Una Memoria combatiendo el positivismo materialista.

Otra cuyo lema es: «Medios de mejorar, física, y moralmente, á los encarcelados, y necesidad de establecimientos de reforma penitenciaria para jóvenes.»

Otro con este lema: España está llamada, por razón de sus posesiones de Africa, de su religión y de su patriotismo, á unir su acción á la Santa Sede Apostólica y demás naciones europeas para impedir la esclavitud en el interior del vasto continente africano.»

Y otra cuyo tema está redactado en estos términos: «Estudio sobre la causa del pauperismo contemporáneo y sobre los medios de remediarlo.»

Su autor, D. Lorenzo Moret y Remisa, divide en dos las causas del pauperismo, morales y sociales, y propone para extirpar el mal los siguientes medios:

«Combatir el lujo y los gastos superfluos; practicar la sublime virtud de la caridad cristiana; sostener y propagar, especialmente entre la población rural, las conferencias y visitas de San Vicente de Paul; desarrollar, bajo la inspección y vigilancia de los señores obispos, la existencia de escuelas profesionales de artes y oficios para las clases menesterosas; crear juntas bajo la presidencia de los párrocos para averiguar la verdadera situación de todas las personas que imploran la caridad pública; combatir la usura, creando á este efecto círculos de obreros y patronatos con sus correspondientes cajas de ahorros; fomentar la existencia de sociedades caritativas, consagradas especialmente á la edificación de casas para obreros; fiscalizar y contrarrestar la propaganda que se hace en favor de la emigración; combatir con tenacidad las casas de juego, garitos y centros de recreo, donde se dilapidan, en pocas horas, el jornal ó el salario de toda una semana, solicitando al propio tiempo de los poderes públicos la clausura de los establecimientos de bebidas á las primeras horas de la noche, y la prohibición de que puedan abrirse en ningún día de fiesta religiosa, y combatir con publicaciones de gran circulación toda clase de doctrinas que, fascinando las pasiones humanas y engañando las inteligencias poco cultas, contribuyen á aumentar las miserias y desgracias de las clases populares.»

Varias noticias

Es posible que se celebre una sesión más de las anunciadas, á fin de que se lean algunos trabajos y Memorias presentados, entre ellos un discurso del señor Marqués de Aguilar, presidente la Juventud Católica; otro de D. Celestino de Sazos, deán de Zamora, sobre la razón humana y la fe, y otro de un insigne padre jesuita, que elogian extraordinariamente los que lo conocen.

Por el presidente del Congreso, Excmo. señor Cardenal Benavides, se ha enviado un telegrama de felicitación y de adhesión cariñosísima al señor Cardenal de Oporto, presidente del Congreso católico de Portugal, en estos momentos reunido.

Biblioteca de Galicia

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha dispuesto que el cuarto maquinista Joaquin Estripot continúe prestando sus servicios en el arsenal del Ferrol.

—Al capitán de fragata de la escala de reserva don Hipólito Piedras y Macho se le concedieron dos meses de licencia por enfermo.

—También se concedieron otros dos meses al ingeniero jefe de segunda don Manuel Rodriguez.

—Se ha concedido plaza de gracia en la escuela naval á don Angel Pardo hijo del capitán de infantería de marina don Ramon Pardo, muerto sobre el campo de batalla en la acción del valle de Somorrostro de 27 de Marzo de 1874.

—Se ha dispuesto que la plaza pensionada que le fué concedida á don Saturnino Montojo en la Escuela naval se entiende como entraordinaria para los efectos del párrafo 4.° del artículo del reglamento interior de la Escuela.

DEL DEPARTAMENTO

Se ha mandado nombrar un tercer condestable para embarcar en la Escuadra de Instrucción.

—Ha sido pasaportado para el Ferrol el tercer condestable de la escuadra José Recio Escobar.

—Se ha recibido patente de retiro á favor del comandante de infantería de marina don Antonio Constela Picos.

—Se ha recibido en la mayoría general la documentación del segundo condestable José Casais y Oliveira, que cesó en la comisión de Trubia, donde se hallaba destinado.

Trasbordó del crucero *Reina Regente*, al nombrado *Reina Cristina*, el alférez de navio, don Juan Antonio Martin y Posadillo.

—Se presentó de la licencia que disfrutaba y embarcó en el crucero *Reina Regente* el teniente de navío don Juan Durán.

—Se ha recibido en la mayoría general la documentación del tercer contramaestre Antonio Caabeyro y Freire, el que se presentó de Cádiz y fué destinado al depósito del arsenal.

—Se solicitó pasaporte para que se traslade á Cádiz á continuar sus servicios el tercer contramaestre Santos Donato Ereña.

—Se ha presentado en el depósito del arsenal del uso de dos meses de licencia, el segundo contramaestre don Juan Castro Casanova.

—Se ha concedido el retiro del servicio al primer maquinista de primera clase don Francisco Gomez y Lopez y al tercero don Antonio Sanchez Rodriguez.

—Cesó en la factoría de vapor y pasó asignado al alumbrado eléctrico el cuarto maquinista don José Bouza Lopez.

—Ha sido reconocido en su casa el cuarto maquinista don Pantaleón Rey, que solicita licencia por enfermo.

—Se ha dispuesto sean reconocidos en la mayoría general los segundos condestables, José Garrote y Calviño, Ramón Pereira y Sueiras y Francisco y Macías, que solicitan cuatro y dos meses de licencia por enfermo.

Se ha adjudicado á D. Luis Aguilar el suministro de 4.000 toneladas de carbón cardiff para Cavite.

El 28 salió de Port-Said, con rumbo á Barcelona el vapor-correo *Reina Mercedes*.

Dice un periódico que en el presupuesto de Filipinas se rebajan en Marina 900.000 pesos.

Debe haber error.

Según nuestros informes el presupuesto total de aquel archipiélago por dicho ramo asciende á poco más de un millón de pesetas.

Y economizar 900.000 es anular casi en absoluto la marina en aquella colonia.

Del interior

En el billete agraciado con el premio mayor en Pontevedra llevaba participación una hija de nuestro estimado amigo el señor Mendez Nuñez, administrador principal de correos de la Coruña.

Ya no vendrá al Ferrol, como habiamos anunciado, la escuadra de instrucción, á causa del plán de economias que ha reducido el crédito del sostenimiento de los buques que la componen.

Según tenemos entendido la fragata *Numancia* irá á Cartagena, reemplazándola en la insignia el acorazado *Pelayo*.

SUBASTAS

Por la Junta de Administración y trabajos del arsenal se anuncia para las doce y media del día 16 de Mayo próximo la subasta para contratar el suministro de los efectos de cristal y porcelana que puedan necesitarse en el mismo durante dos años, bajo los precios que se señalan como tipos en la relación unida al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Comandancia General del arsenal y Comandancia de Marina de Gijón.

—Por la Junta de subastas de dicho arsenal le fué adjudicado el primer lote de la subasta celebrada el 24 del actual, consistente en herramientas y efectos, por el precio tipo, á D. Ramón García Castro; y el segundo lote, compuesto de 96 mantas ó cobertores de lana, á don Vicente Hermoso, con la baja en el precio tipo de 12'16 pesetas por ciento.

***

CONCURSOS

Por la misma Junta, se le adjudicó la contrata del suministro de varios materiales con destino á la 5.ª agrupación de este arsenal para arreglo de dos boyas del mismo, á don Marcelino Galán por el precio señalado como tipo.

Parece que en la cuestión del gas, pendiente todavía en el ayuntamiento, la minoría de los concejales suma y la mayoría resta.

Dícese que alguno de los que aprobaron las modificaciones se muestran arrepentidos del voto que han dado, disculpando su conducta con no haber comprendido todo el alcance del asunto y que algunos concejales que habían dejado de asistir á las sesiones, por no aparecer públicamente en desacuerdo con algunos compañeros y correligionarios se proponen acudir el día en que recaiga aprobación definitiva.

Entre estos últimos se cuenta á los señores Sanz, Castro Labrada, Piñeiro y Meirás.

Si como se nos asegura, son exactas estas noticias, ya tenemos al ayuntamiento dividido en partes iguales en una cuestión de tanta trascendencia.

¿Estaremos abocados á nuevos debates?

Se encuentra en la Coruña el inspector de Sanidad militar y ex-diputado á Córtes don Justo Martinez, hermano de nuestro estimado amigo el médico de la armada don Bonifacio.

Se dice que es segura la traslación del señor Morés, gobernador de esta provincia á la de Cádiz, á petición del interesado, que no acaba de connaturalizarse con la extraña política de esta provincia, ni con los improvisados jefes de la misma, en virtud de órdenes de los grandes *motores* de Madrid.

Los informes del señor Sarthou, que se cree indicado para el gobierno de la Coruña, son excelentes.

Se dice que como capitán de caballería monta muy bien.

Y que en los asuntos del gobierno, no demostró nunca un espíritu absorbente.

Ya hemos perdido la cuenta de los gobernadores que vinieron á la Coruña, desde que manda la fusión, y no estamos seguros si al señor Sarthou le corresponde el número 8 ó el 9.

El baile de «las flores», en el *Nuevo Liceo* está señalado para el sábado 4.

La Junta ha prescindido de la costumbre que venía rigiendo, por las contrariedades que proporcionaría á la clase artesana la celebración del baile en la noche del 2.

Así tambien será mayor la concurrencia que asista al *Centro* y al *Nuevo Liceo*, con sus festivales alternados.

La sociedad de beneficiencia de naturales y oriundos de Galicia en Cuba, se ocupa de formar un «Album de autógrafos de escritores gallegos contemporáneos.»

Está invitado nuestro querido compañero señor Veiga.

Ayer tarde se recibió en esta ciudad una expedición postal de la Habana.

En los exámenes verificados ayer de la Escuela Naval resultaron aprobados todos los jóvenes que los prestaron.

Crecen los apuros, según nos dicen de Madrid, para dar la paga de Junio y tal vez la de Mayo. En Malta se adeuda lo gastado por la escuadra y no hay crédito con que satisfacer el importe de las obras que necesita la *Nautilus* á causa del temporal sufrido. Se adeudan en Inglaterra los cañones del *Reina Regente* y no creemos que hasta después de pagados, los entregue la casa constructora, por lo que el crucero continuará sin ellos, cuando menos, hasta el próximo presupuesto.

Dice un periódico de Portugal que la compañía de zarzuela española que actuaba en el teatro de Chaves, ha salido con dirección á Orense.

Hasta el día 3 del próximo Mayo no saldrá de Cádiz para Fernando Póo el crucero *Isabel II*, que vá de estación naval al Golfo de Guinea.

En la Dirección del Personal del Ministerio de Marina, se trabaja con actividad, en la nueva organización que como consecuencia de las economías se ha de dar á la Infantería de Marina.

Hoy es esperado en esta plaza el nuevo gobernador militar, brigadier señor Manrique de Lara que se encuentra en la vecina capital desde la noche del domingo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 29

Nacimientos

José María Castiñeira.

Defunciones

Ninguna.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 29, 6'15 t.

El juicio oral sobre la causa del crimen de la calle de Fuencarral continúa mereciendo el mismo interés de siempre.

En la sesión de hoy empezó el señor Galiana interrogando detenidamente á Dolores Avila, quien ha negado enérgicamente toda participación en el crimen.

Dijo que jamás estuvo en casa de doña Luciana Borcino, ni la había conocido siquiera.

Han prestado declaración varias reclusas del penal de Alcalá de Henares, cuya mayoría dijo que no sabia absolutamente nada, algunas declararon haber oido que Dolores Avila dijera á Higinia que «aquello estaba borrado.

Dolores Barba ha declarado con gran descaro; pero no dijo nada de importancia.

Ha sido levantada la sesión sin haber adelantado más en el esclarecimiento de este crimen.

Madrid 29, 7 t.

Se ha suicidado Enrique Rochefort, hijo del conocido hombre público de la vecina república.

Los conservadores han aplazado para el miércoles la reunión, con objeto de acordar el programa de su próxima campaña parlamentaria.

Madrid 29, 7'15 t.

Ciento nueve buques de guerra asistirán á la gran revista naval que se ha de verificar el día 16 de Junio y para organizarla debidamente se trasmitirán las oportunas ordenes por las autoridades de Marina.

Presenciará la revista que tendrá efecto en Spitheaud el emperador de Alemania.

Madrid 29, 7'30 t.

Cerca de la estación de Hamiltón (Canadá) descarriló un tren, resultando gran número de muertos y heridos.

Van extraidos 25 cadáveres.

S. M. la Reina Regente inauguró el nuevo asilo de Vista Alegre.

Madrid 29, 8'15 t.

En el Congreso católico no revistió interés la sesión de hoy.

En la última sesión intervendrán en el debate gran número de prelados.

El eminente poeta Zorrilla leerá poesías.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se dará lectura á la Memoria de que van acompañados los presupuestos generales.

Madrid 29, 10 n.

El señor Romero Robledo créese que retornará el jueves.

Ha llegado el arzobispo de Valladolid y con este son 18 los prelados concurrentes al Congreso Católico.

Conservadores autorizados aseguran que no se opondrán por sistema obstruccionista al sufragio universal, pues entienden que el debate sobre este proyecto facilitará su acceso al poder en breve plazo.

Para cubrir la vacante por fallecimiento del capitán de navío D. Constantino Rodriguez se proponen los ascensos siguientes:

A capitán de navío don José Ramos Izquierdo.

A capitán de fragata don Julio Diaz del Rio.

A teniente de navío de primera don Eduardo Nuñez de Haro.

A teniente de navío de segunda don Rogelio Baeza y Segura.

Bolsa 4 por 100 interior 76'40.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, **con su estuche.**

LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE LA CASA DE

VICTOR CASTRO Y LOPEZ

(DE SARRIÁ)

que por su esmerada elaboración están considerados por lo mas superior y selecto que se conoce, se venden en Ferrol, en los acreditados establecimientos de don Andrés Ortega, don José Caramelo, don Manuel Lopez; don Pablo Costeal y don Galo Liste.

Probad y os convencereis.

Remate

A voluntad de su dueño se vende la casa número 22 de la calle de Galiano de esta ciudad, de construcción moderna, compuesta de piso bajo, alto y bohardillón, con un almacen á la parte trasera que hace frente á la calle de María.

El remate tendrá efecto el día cinco del próximo Mayo, á la hora de doce de su mañana en la Notaría del Licenciado Membiela.—Iglesia 84—en donde se enterará de todas las condiciones y títulos de propiedad.

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ Y SEVILla saldrá de este puerto el 2 de Mayo próximo, el vapor:

IRAIZABAL

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco, 2.

PARA GIJON, SANTANDER Y BILBAO saldrá de este puerto el 2 de Mayo próximo el vapor:

La Cartuja

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco, 2.

El mejor purgante

Son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á Pts. 1.--y 1.50 en todas las farmacias. En Ferrol en las de D. José San Roman y D. Manuel Punin--Farmacéuticos.

En el almacen de sal frente al

muelle de Curuxeiras se vende leña seca de tojo.

Precio á domicilo 7 reales.

Idem en el almacén 6 1/2, quintal gallego.

Venta al por mayor y menor.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

†

EL SEÑOR

D. MATIAS USERO Y TINOCO

COMANDANTE DE INFANTERIA DE MARINA RETIRADO

HA FALLECIDO

Su esposa, hijos, hermanos politicos don Lorenzo y don Antonio Torrente, demás parientes y amigos;

Dan gracias á todas las personas que se dignaron asistir á las exequias que se celebraron los dias 29 y 30 del actual, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, á las diez de sus mañanas y que fueron aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho Señor.

Biblioteca de Galicia

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España *ue no tiene accionistas* y la *sola* cuyos *Fondos de Garantías* pertenecen *íntegros* á sus *asegurados*. Además reparte *exclusivamente* entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.° Enero 1889.	Pts.	484.461.066
Ingresos realizados en el año **1888**.	»	131.642.148
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888.	»	11.968.920
Total de pólizas vigentes. . .	»	2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	305.709.729
Beneficios distribuidos y valores de rescate.	»	296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Harce, número 9.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin.

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscriciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Harce 9

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

CATALUNA

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ANTONIO LOPEZ

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Linea de Filipinas

CON EXTENSIÓN Á ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 5 el vapor

ISLA DE MINDANAO

Linea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACÍFICO N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO Á MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 25 el vapor

SAN AGUSTIN

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor,

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencio· ales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar grátis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-F. da Guarda.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

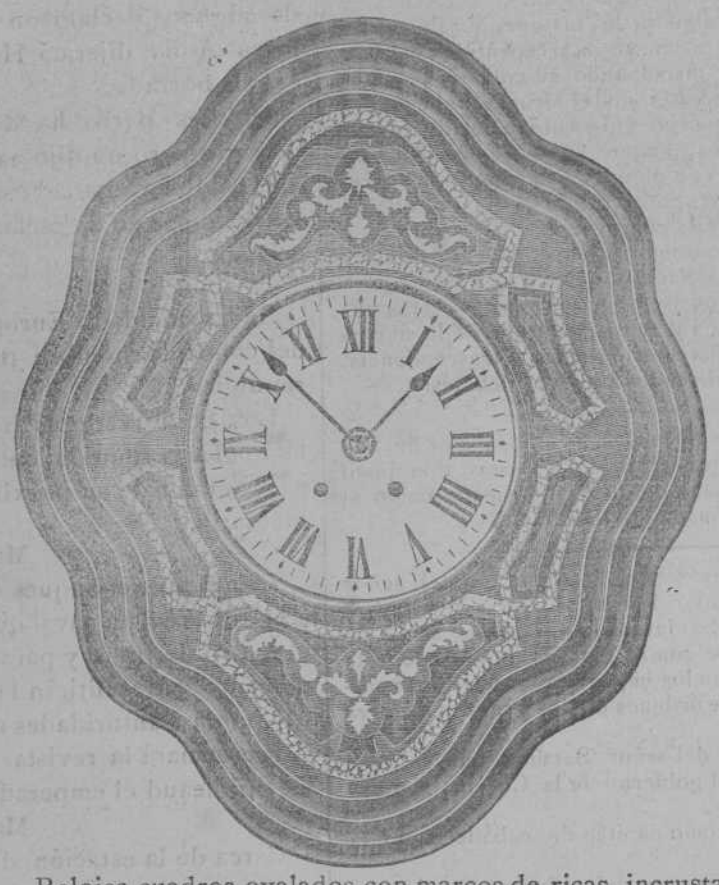

Relojes cuadros ovalados con marcos de ricas incrustaciones de nacar y maderas finas. Máquinas superiores Morez con repetición.

Desde 50 pesetas hasta 100

Representante en Ferrol, Harce, número 9, principal.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, CRZAN, 72.—LA CORUÑA

La Moda Elegante es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelo de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5f, 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerias Farmacias y Droguerias.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras* y *compesadores metálicos*.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE **200** REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

VAPORES TRANVIAS

EN LA RIA DEL FERROL

SERVICIO DIARIO

COMBINADO CON EL VAPOR A CORUÑA

SERVICIO DE VERANO

Salida del muelle de Ferrol

		HORAS	MINUTOS
Mañana.	á las	5	
Id.	id. id.	7	
id.	id. id.	9	
id.	id. id.	10	30
Tarde	id. id.	12	10
id.	id. id.	2	
id.	id. id.	3	
id.	id. id.	4	
id.	id. id.	5	
id.	id. id.	6	
id.	id. id.	7	

Salida de los muelles del Seijo Mugardos.

		HORAS	MINUTOS
Mañana.	á las	5	30
id.	id. id.	8	15
id.	id. id.	9	45
id.	id. id.	11	30
Tarde	id. id.	1	30
id.	id. id.	2	30
id.	id. id.	3	30
id.	id. id.	4	30
id.	id. id.	5	30
id.	id. id.	6	30
id.	id. id.	7	30

TARIFAS

IDA				Pts.	Cts.	REGRESO				Pts.	Cts.
Ferrol	á Graña	1.ª	clase	0	25	Mugardos	á Ferrol	1.ª	clase	0	30
id.	» »	2.ª	»	0	15	id.	» »	2.ª	»	0	20
id.	» Mdos.	1.ª	»	0	30	id.	» Graña	1.ª	»	0	25
id.	» »	2.ª	»	0	30	id.	» »	2.ª	»	0	15
Graña	» Mdos.	1.ª	»	0	25	Graña	» Ferrol	1.ª	»	0	25
id.	» »	2.ª	»	0	15	id.	» »	2.ª	»	0	15
Ferrol	» Seijo	1.ª	»	0	40	Seijo	» »	1.ª	»	0	40
id.	» »	2.ª	»	0	25	id.	» »	2.ª	»	0	25

CARGA

Cesto con carga . 0'05 pesetas Baules ó maletas . 0'25 pesetas

NOTAS Primera se abre un abono valedero sólo para los señores empleados trabajadores del Arsenal á los precios siguientes:

Por una semana con derecho á dos viajes diarios, mañana y tarde, siendo intransferible el billete de circulación.

Ferrol á Seijo, primera clase, 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id.

Ferrol á Mugardos, primera clase, 1'50 pesetas, segunda idem, 0'75 idem.

Ferrol á Graña, primera clase, 1'25 pesetas, segunda id. 0'60 id.

Graña á Mugados, primera clase, 1'25 pesetas, segunda idem 0'60 idem.

Graña á Seijo, primera clase 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id.

Los señores empleados y trabajados de los arsenales civiles de la Graña podrán disfrutar de estas tarifas.

Media hora antes de la hora de entrada á los arsenales, saldrá un vapor de todos los puertos para llevarlos á sus respectivos destinos.

Media hora después de la hora de salida por la tarde saldrán los vapores para conducirlos á los puntos de su resistencia.

Segunda. Los niños pagarán pasaje entero exceptuándose los menores de 3 años.

Tercera. Se hacen remolques y se trasportan cargas á precios convencionales.

Cuarta. Las personas que deseen un vapor para su servicio particular pueden pasar á entenderse con el director propietario.

Quinta. Los perros tendrán que llevar bozal y cadena y pagarán por su pasaje 0'15 pesetas.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

***pesetas* 34.771.411**

Snbdirecciones en esta provincia.—*D. Emilio Pan de Soraluce*, Cantón Grande, 27, Coruña, y *D. José Llorens*, Cantón Grande, 17.

Agentes en Ferrol.—*D. Pedro Auge y Barreiro*, San Eugenio, 6, y *D. Domingo Carrera*.

Biblioteca de Galicia